



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
11/10/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 939737Q

**CONTRATO MIXTO PARA REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO, SUMINISTRO DE MATERIAL, EJECUCIÓN DE OBRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTUACIONES COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "SUSTITUCIÓN DEL TELESILLA LA LAGUNA", EN LA ESTACIÓN INVERNAL VALLE LACIANA-LEITARIEGOS. T.M. VILLABLINO (LEÓN).
Expte. 939737Q**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023)

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO** (PA)
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**
- CONTRATO: **Mixto (suministro, obra y servicio)**
- VALOR ESTIMADO: **4.273.015,99 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **JG** (por delegación Presidente Decreto nº 4517/2019, 9 de agosto)
- APROBACIÓN: 12 mayo 2023
- FIN LICITACIÓN: 19/06/2023
- CRITERIOS: **Sujetos y no sujetos a juicio a valor**

**VALORACIÓN CRITERIOS
AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE
ADJUDICACIÓN.**

CONSTITUCIÓN

Día y hora: 11 de octubre de 2023, 9:35 horas

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León y a distancia, previa remisión del enlace correspondiente.

Asistentes:

➤ **Presidente**

D. José Pellitero Álvarez, Diputado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

➤ **Vocales**

- D^a. Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria de la Diputación de León
- D^a. Pilar Ortega Jiménez, Interventora Adjunta de la Diputación de León
- D. Ovidio-Manuel Altable Argüelles, Jefe de Servicio de Turismo de la Diputación de León

➤ **Secretario:** Ricardo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio

Asiste también D.^a Patricia Martínez Caño Diputada delegada de Deportes y Juventud, Presidenta suplente de la Mesa de Contratación

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
11/10/2023

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAC EZL4 EAV3 E9ND 4A9E

Acta valoración criterios automaticos y propuesta de adjudicación - SEFYCU 4556287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
11/10/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**CONTRATO MIXTO PARA REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO, SUMINISTRO DE MATERIAL, EJECUCIÓN DE OBRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTUACIONES COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "SUSTITUCIÓN DEL TELESILLA LA LAGUNA", EN LA ESTACIÓN INVERNAL VALLE LACIANA-LEITARIEGOS. T.M. VILLABLINO (LEÓN).
Expte. 939737Q**

septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

Valoración de los criterios de valoración automática y propuesta de adjudicación

SESIÓN

El Secretario de la Mesa recuerda al resto de los asistentes que con fecha 27 de septiembre se procedió al descifrado y apertura del sobre D, criterios de valoración automática, poniéndose la documentación presentada por los licitadores a disposición del técnico informante con el fin de que se procediera a su valoración conforme a la ponderación establecida en el pliego rector del contrato.

Con fecha 4 de octubre de 2023 el Servicio responsable del contrato emite informe de valoración de las ofertas presentadas a la licitación de referencia, suscrito por el Jefe del Servicio de Turismo, el Director de la E.I. Valle Laciana – Leitariegos y el Ingeniero Industrial de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (se adjunta como anexo a este acta) y en el que se otorgan las siguientes puntuaciones:

OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
UTE TRANSPORTES POR CABLE SAU - CARA NORTE INGENIEROS SL - DOPPELMAYR	38,51
UTE TELEFERICOS Y NIEVE, S.L.-LEITNER SpA - LEITNER	45,29
CASLI, S.A. - TATRALIFT	63,00



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
11/10/2023



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
11/10/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

CONTRATO MIXTO PARA REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO, SUMINISTRO DE MATERIAL, EJECUCIÓN DE OBRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTUACIONES COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE "SUSTITUCIÓN DEL TELESILLA LA LAGUNA", EN LA ESTACIÓN INVERNAL VALLE LACIANA-LEITARIEGOS. T.M. VILLABLINO (LEÓN). Expte. 939737Q

TOTAL, PUNTUACIÓN DE LA LICITACIÓN

		SUJETOS A JUICIO DE VALOR	AUTOMÁTICOS	TOTAL
1º	CASLI, S.A. - (TATRALIFT)	21,75	63,50	85,25
2º	UTE TELEFERICOS Y NIEVE, S.L.- LEITNER SpA - (LEITNER)	34,00	45,29	79,29
3º	UTE TRANSPORTES POR CABLE SAU - CARA NORTE INGENIEROS SL - (DOPPELMAYR)	23,75	38,51	62,26

Y proponiendo la adjudicación a la empresa CASLI, S.A.

Finalizadas las intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

PRIMERO. Declarar la validez del acto licitatorio para la contratación de la redacción de proyecto constructivo, suministro de material, ejecución de obra y puesta en funcionamiento de las actuaciones comprendidas en el proyecto de "Sustitución del Telesilla La Laguna", en la estación invernal valle Laciana-Leitariegos. T.M. VILLABLINO (LEÓN). Expte. 939737Q

SEGUNDO. Clasificar las distintas proposiciones en orden decreciente de valoración, a la vista del informe emitido por el Jefe de Servicio de Turismo de fecha 4 de octubre y según la ponderación establecida en el pliego contrato

		Sujetos a juicio de valor	Automáticos	TOTAL
1	CASLI, S.A. - (TATRALIFT)	21,75	63,50	85,25
2	UTE TELEFERICOS Y NIEVE, S.L.- LEITNER SpA - (LEITNER)	34,00	45,29	79,29
3	UTE TRANSPORTES POR CABLE SAU - CARA NORTE INGENIEROS SL - (DOPPELMAYR)	23,75	38,51	62,26



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
11/10/2023



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez
Secretario de la Mesa de Contratación
11/10/2023DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**CONTRATO MIXTO PARA REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO, SUMINISTRO DE MATERIAL, EJECUCIÓN DE OBRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTUACIONES COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “SUSTITUCIÓN DEL TELESILLA LA LAGUNA”, EN LA ESTACIÓN INVERNAL VALLE LACIANA-LEITARIEGOS. T.M. VILLABLINO (LEÓN).
Expte. 939737Q**

TERCERO. Descartar a las siguientes empresas licitadoras al no haber alcanzado su oferta la mejor relación calidad – precio, como consecuencia de la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el procedimiento:

UTE TELEFERICOS Y NIEVE, S.L.– LEITNER SpA - (LEITNER)

UTE TRANSPORTES POR CABLE SAU - CARA NORTE INGENIEROS SL - (DOPPELMAYR)

CUARTO. Adjudicar el CONTRATO MIXTO PARA REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO, SUMINISTRO DE MATERIAL, EJECUCIÓN DE OBRA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTUACIONES COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DE “SUSTITUCIÓN DEL TELESILLA LA LAGUNA”, EN LA ESTACIÓN INVERNAL VALLE LACIANA-LEITARIEGOS. T.M. VILLABLINO (LEÓN) a la empresa CASLI, S.A. NIF A28002244 y en los términos de su oferta:

	PRECIO (S/IVA)	IVA	TOTAL
Importe total ofertado	3.715.620,00	780.280,20	4.495.900,20
FASE 1 Redacción de proyectos y documentos de referencia	177.020,00	37.174,20	214.194,20
FASE 2 Suministro, obra y puesta en funcionamiento	3.535.600,00	742.476,00	4.278.076,00
FASE 3 Formación específica	3.000,00	630,00	3.630,00

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
Presidente de la Mesa de Contratación
11/10/2023